



DECLARA DESIERTA LICITACION PUBLICA, N° 17/2012,
ID: 3671-18-LP12 "CONSTRUCCIÓN GIMNASIO
MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO", (TERCER LLAMADO).

DECRETO N° 2486

Chillán Viejo, 12 ABR 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

✓ a) El Decreto Alcaldicio N° 1431 de 01 de marzo del 2012, que aprueba Bases y llama a licitación pública N° 17/2012, ID 3671-18-LP12, denominada: **"CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO (TERCER LLAMADO)"**

✓ b) El acta de apertura de propuesta de 22 de marzo de 2012.

✓ c) El informe de evaluación de 26 de marzo de 2012, del proyecto ID N° 3671-18-LP12, denominado: **"CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO" (TERCER LLAMADO)**, donde la comisión informa que las ofertas presentadas por los oferentes exceden el monto estimado por convenio mandato FNDR del Gobierno Regional del Bío Bío, por lo que se propone declarar desierta la licitación.

DECRETO

1.-DECLÁRESE DESIERTA, licitación pública denominada: **"CONSTRUCCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO (TERCER LLAMADO)"**, ID N° 3671-18-LP12, ya que las ofertas presentadas por los oferentes exceden el monto estimado por convenio mandato FNDR del Gobierno Regional del Bío Bío.

2.-DEVUELVÁSE boletas de garantía de seriedad de la oferta a los oferentes que se presentaron a la licitación;

3.- PROCÉDASE a la reevaluación del proyecto, ante los organismos pertinentes.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCO/pchc

DISTRIBUCION: **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL